

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto Original



## CONSEJERÍA **JURÍDICA**

## CALENDARIO ESCOLAR 2024-2025 PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

OBSERVACIONES GENERALES		

Aprobación Publicación Expidió Periódico Oficial 2024/07/03 2024/07/17

Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

6332 "Tierra y Libertad"



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto Original





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto Original





"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, "Revolucionario y Defensor del Mayab".

LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 139, 140, PRIMER PÁRRAFO, 141 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO 8, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, TENGO A BIEN PUBLICAR EL SIGUIENTE:

CALENDARIO ESCOLAR DE CIENTO NOVENTA DÍAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025, ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL, APLICABLES EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA), PÚBLICAS Y PARTICULARES INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

DADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, A LOS O3 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

> LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE SECRETARIO DE EDUCÁCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 2018-2024









